

## **PROTOCOLO ACCIDENTES DEPORTIVOS FEDERACIÓN RIOJANA DE TRIATLÓN**

**NUMERO PÓLIZA** 049722425

En caso de accidente deportivo, siempre ha de llamar a los teléfonos que se detallan a continuación:

- **913255568 Para atención en Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia, Galicia, Madrid, Cantabria y Andalucía-**
- **913343293 Para atención médica en el resto del territorio Español**

La persona del Call Center, le derivará al centro más cercano y adecuado en base a su lesión.

El deportista deberá cumplimentar el parte de accidentes que se descargará desde la página web de la Federación **“ENLACE DECLARACIÓN DE ACCIDENTES”**, una vez cumplimentado lo enviará al Mail facilitado por la compañía con copia a la Federación [secretaria@fertriatolo.com](mailto:secretaria@fertriatolo.com).

**El coste de la declaración de ACCIDENTES (PARTE) es de 10€ que abonará el federado lesionado para poder realizar la descarga del mismo y poder gestionar su asistencia. Solo es necesario un parte por accidente deportivo.**

**Se considera “URGENCIA” la asistencia prestada en un plazo de 24 horas** desde el momento de la lesión, pasado este periodo si el deportista acude a urgencias se le podrán repercutir los gastos.

Las urgencias se atenderán siempre en centros concertados de la compañía, la compañía no se hará cargo de las asistencias prestadas fuera del cuadro médico concertado.

**La federación no asumirá gasto sanitario alguno derivado de un accidente deportivo si el motivo es por la no presentación en tiempo y forma de la DECLARACIÓN DE ACCIDENTE (PARTE) a la aseguradora o incumplimiento del protocolo.**

### **SEGUIMIENTO DE LA LESIÓN**

Si debido a un accidente deportivo se necesita seguimiento médico (visitas especialistas, Resonancia Magnética, Tac, Intervención Quirúrgica, Rehabilitación, etc.), será precisará autorización de la compañía, que se realizará a través de los teléfonos indicados anteriormente, donde se solicitará la documentación necesaria para proceder a la autorización. Las pruebas complementarias o rehabilitación siempre deberán estar prescritas por un facultativo de la compañía.

**El parte de accidentes cumplimentado y sellado por la Federación será un requisito indispensable para la continuación asistencial.**

### **AMBULANCIAS**

En el caso de accidente grave si se precisa ser trasladado en ambulancia desde el lugar donde se produce el accidente deportivo hasta el centro de urgencias, deberán contactar con el número de teléfono indicado anteriormente.

- **913255568 Para atención en Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia, Galicia, Madrid, Cantabria y Andalucía-**

- **913343293 Para atención médica en el resto del territorio Español**